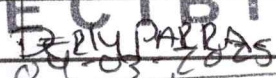
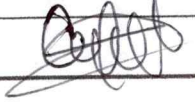
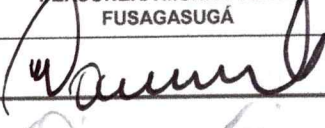
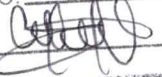


 Personería de Fusagasugá	GESTIÓN CONTRACTUAL						VERSION: 01																		
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						Fecha de aprobación: 2-04-2024																		
Codigo:																									
La Personera Municipal de Fusagasugá certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como se establece en los estudios previos y el contrato.																									
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	FECHA		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año															
	3/03/2025			20	1	2025		19	7	2025															
CONTRATO N°			CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT																		
CPSAG-019-2025			DERLY PATRICIA PARRA BONILLA				52461541																		
NÚMERO CELULAR			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO																		
3052933726			CARRERA 2 # 18A -18				derlypatriciaparrabonilla@gmail.com																		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"																								
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	1. Un primer pago proporcional a los días trabajados desde el inicio de contrato hasta el último día del mes en curso. 2. Cinco (05) pagos en mensualidades vencidas por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE(\$1.990.000,00), previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, correspondiente a los honorarios mensuales 3. Un último pago, proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución.El Contratista deberá presentar informes mensuales, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente contrato.																								
CON CARGO AL RUBRO		2.1.2.02.02.009.06.20.1.2.1.0.00				NOMBRE		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES																	
RADICADO INTERNO CUENTA DE COBRO		RIC																							
PAGO N°	2		BANCO		BANCO DAVIVIENDA																				
DE	7		CUENTA N°		0550488427753386			AHORROS																	
ENTIDAD		VALOR CONTRATO		VALOR MENSUALIDAD			VALOR ADICIÓN																		
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ		\$11.940.000		\$1.990.000			\$0																		
PAGO N°	FECHA	DÍAS A CANCELAR		VALOR		VALOR ESTAMPILLAS	VALOR NETO A PAGAR																		
1	3/02/2025	11		\$729.667		\$21.890	\$707.777																		
2	3/03/2025	30		\$1.990.000		\$59.700	\$1.930.300																		
3				\$0		\$0	\$0																		
4				\$0		\$0	\$0																		
5				\$0		\$0	\$0																		
6				\$0		\$0	\$0																		
7				\$0		\$0	\$0																		
8				\$0		\$0	\$0																		
9				\$0		\$0	\$0																		
10				\$0		\$0	\$0																		
11				\$0		\$0	\$0																		
12				\$0		\$0	\$0																		
13				\$0		\$0	\$0																		
VALOR PAGOS REALIZADOS				\$2.719.667		SALDO A LA FEC HA		\$9.220.333,33																	
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																					
<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>NÚMERO DE RPC</td></tr><tr><td>20</td><td>01</td><td>2025</td><td>2025000021</td></tr></table>				DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	20	01	2025	2025000021	<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>NÚMERO DE PLANILLA</td></tr><tr><td>28</td><td>02</td><td>2025</td><td>1070735233</td></tr></table>						DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA	28	02	2025	1070735233
DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC																						
20	01	2025	2025000021																						
DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA																						
28	02	2025	1070735233																						
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			SI	x		PERIODO A CERTIFICAR		Del		Al															
			NO					Día	Mes	Año	Día	Mes	Año												
								1	2	2025	28	2	2025												
OBSERVACIONES (si se requiere)																									
ELABORO			ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO																		
NOMBRE: DERLY PATRICIA PARRA BONILLA			NOMBRE: ERIKA CRISTINA LUQUE CHIRIVI				NOMBRE: LIDIA MARCELA BOHORQUEZ																		
CARGO: PERSONERIA DE FUSAGASUGÁ			CARGO: ABOGADA AUXILIAR				CARGO: PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ																		
FIRMA: 			FIRMA: 				FIRMA: 																		
RECIBIDO																									
FECHA: 04-03-2025																									
HORA: 3:30 PM																									
RADICADO: RIBOS-205																									
FIRMA: 																									

Pago 05/03/25

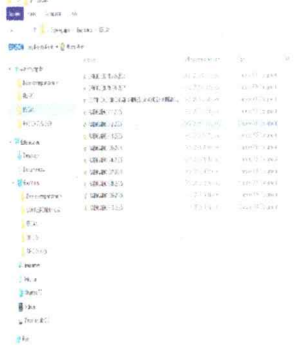
INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N°CPSAG- 019-2025		
Informe Parcial No.		02
Periodo del Informe:		01 DE FEBRERO 28 DE FEBRERO DE 2025
Fecha en la que se rinde el informe:		3 DE MARZO DE 2025
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Contratista:		DERLY PATRICIA PÁRRA BONILLA
NIT / C.C.		52.461.541
Supervisor		LIDIA MARCELA BOHORQUEZ
Cargo		PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
Objeto del Contrato o Convenio		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DAR SOPORTE Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASI COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA.
Fecha de Suscripción de Contrato		20 DE ENERO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato		20 DE ENERO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		2025000022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición		N/A
Registro Presupuestal		2025000021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición		N/A
Valor Inicial del Contrato o Convenio		\$11.940.000
Adición		N/A
Valor Total del Contrato		\$11.940.000
Plazo de Ejecución Inicial		SEIS (06) MESES
Prorroga No.		N/A
Plazo de Ejecución Final		N/A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio		19 DE JULIO DE 2025
Suspensión (según aplique)		N. A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)		N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)		N. A
Cesión / Terminación Anticipada		N. A
Aseguradora		N. A
Garantía de Cumplimiento		N. A
Datos de Póliza	No. De póliza	N. A
	Emisor	N. A
	Receptor	N. A
	Valor	N. A
	Vigencias	N. A

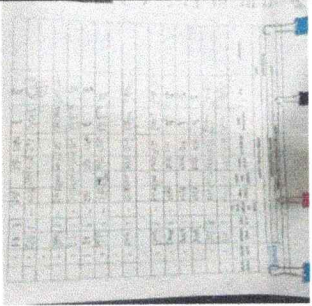
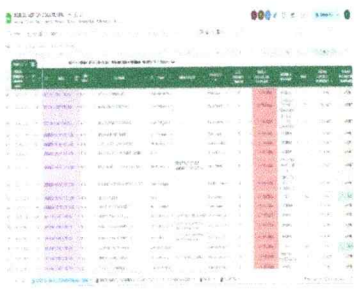
1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPSA 019- 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ-

CUNDINAMARCA” el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en este informe durante el periodo de tiempo comprendido entre el **01 de FEBRERO del 2025 al 28 de FEBRERO del 2025** Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
1. . Realizar el proceso de registro de todas las comunicaciones entrantes y salientes, en las bases de datos y plataformas asignadas para garantizar un seguimiento efectivo de la documentación.	Durante el 01 de febrero al 28 se realizaron dichas actividades de la forma asignada.	
2. Realizar la gestión de envío de las comunicaciones generadas por la entidad, asegurando una distribución eficiente y oportuna de la correspondencia.	Se realiza la gestión correspondiente de envío de las comunicaciones generadas al mes de febrero	
3. Realizar a diario el diligenciamiento de la base de datos de toda la correspondencia de la entidad, con el fin de mantener un registro actualizado y organizado de toda la actividad documental.	Durante el mes de febrero se realiza el diligenciamiento de la base de datos de toda la correspondencia.	

4. Entregar los radicados entrantes a cada persona asignada por la Personera Municipal tanto recibidos como enviados.	Se realiza la entrega de los radicados entrantes del mes de febrero a la persona asignada	
5. . Cumplir con cualquier otra actividad necesaria para garantizar el adecuado cumplimiento de la Gestión Documental de la entidad. Cumplir con las acciones del "Plan de trabajo" y desarrollar las actividades consignadas en él	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante de reparto para el mes de febrero, no se asignó una actividad que pudiera cumplir con esta actividad.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante de reparto para el mes de febrero no se asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.
6. Diligenciar los formatos y matrices del cumplimiento de las acciones establecidas por la entidad, para evidenciar el buen desarrollo de sus obligaciones	Durante el mes de febrero se realizó el diligenciamiento de matrices del cumplimiento de las acciones establecidas por la entidad.	
7. Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante de reparto para el mes de febrero, no se asignó una actividad que pudiera	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante de reparto para el mes de febrero no se asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.

2.
PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL:

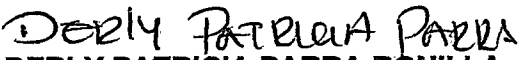
Yo, **DERLY PATRICIA PARRA BONILLA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52.461.541 certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 “**Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**”. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de

contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos que soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de enero corresponden a los ingresos provenientes del contrato número 019-2025 De acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO	VALOR PLANILLA
1064591853	DICIEMBRE	\$ 377.300
1070735233	ENERO	\$153.600

Para constancia, se firma en Fusagasugá (Cundinamarca), a los (3) días del mes de marzo de 2025


DERLY PATRICIA PARRA BONILLA
CC 52.461.541

CUENTA DE COBRO # 02

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
NIT No. 808.000.033-4

DEBE A:

DERLY PATRICIA PARRA BONILLA
C.C. No. 52.461.541 de BOGOTÁ

LA SUMA DE: MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/TE (\$1.990,000).
M/CTE.

POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 019-2025**, suscrito entre la Personera Municipal de Fusagasugá Lidia Marcela Bohórquez Chávez y DERLY PATRICIA PARRA BONILLA, cuyo **objeto** es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DAR SOPORTE Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA".

DEL PERIODO: Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025.

ENTIDAD FINANCIERA: Banco Davivienda.

NUMERO DE CUENTA: 0550488427753386

TIPO DE CUENTA: AHORROS.

CORREO ELECTRÓNICO: derlypatriciaaparrabonilla@gmail.com

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2025, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT's.

DERLY PATRICIA PARRA B

DERLY PATRICIA PARRA BONILLA
C.C: 52.461.541 De Bogotá
CD- 019-2025
Derlypatriciaaparrabonilla@gmail.com
Cel 3052933726

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DERLY PATRICIA PARRA BONILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.461.541**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Marzo del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

